

ACTA DE SESION ORDINARIA

Viernes 23 de Agosto de 2019



Siendo las nueve horas con treinta minutos del Veintitres de Agosto del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos los siguientes miembros de Consejo de Facultad, de acuerdo a la citación N° 12-2019: Profesores Principales, Raul Rojas Apaza, Luis Huarachi Coila, Alfredo Calatayud Mendoza, María del Pilar Blanco Espezua, Nestor Collantes Menis y Ernesto Calancho Mamani; Profesores Asociados, Giovana Cabán Quispe, René Paredes Mamani, William Parillo Mamani y Raul Portillo Machaca; y Estudiantes, no hubo estudiantes. Dado el quorum de reglamento se procede a desarrollar la agenda.

PRIMERO: LECTURA DE LIBRO DE ACTAS.

Se procede a dar lectura del libro de actas. Una vez concluida la lectura, el miembro de Consejo, Ernesto Calancho, solicitó que las sugerencias al proceso de Acreditación sean en temas específicos y puntuales. Dada esta atinencia, se aprueba el acta.

SEGUNDO: INFORMES

El director de la Unidad de Calidad, manifiesta que al mes de setiembre 2019, se debe tener el segundo informe de acreditación, precisando que los distintos sistemas deben funcionar y consolidarse. Al respecto, algunos miembros opinaron en el sentido de que se deben tener las observaciones al primer informe; que no hubo suficiente información por parte de la Dirección Central de Calidad; y que deberán tener una metodología de procedimientos para evitar contradicciones y malas interpretaciones en la elaboración de los estándares de acreditación.

Un segundo tema abordado por el decano es acerca de la alineación que debe tener la estructura curricular a los estándares de acreditación, además que esta tarea debe realizarse de manera anticipada, antes de iniciar el semestre.

académico. A su turno, el Director de Carrera, señaló que en este Tema se depende del Vicerectorado Académico y que la elaboración de sílabos para el siguiente semestre está en proceso.

Como tercer Tema se abordó brevemente el Tema de la Ejecución presupuestal de la FIE y algunos miembros de este consejo sugirieron que debe transparentarse el uso de los recursos financieros de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados.

TERCERO: GRADOS Y TITULOS.

Ante esta instancia se pone a consideración expedientes para tramitar la aprobación del Grado de Bachiller en Economía de los siguientes recurrentes:

- 1.- Apaza Palomino Deysi Clorinda
- 2.- Apaza Quispe Ciro Jonathan
- 3.- Arhuire Molina Isabel
- 4.- Arizapana Coriapaza Pamela Kionara
- 5.- Calcina Condori Yojhan Mauro
- 6.- Calizaya Jacinto Henry Elwin
- 7.- Carrasco Haucoco Nilda
- 8.- Carrillo Flores Julio Cesar
- 9.- Esteba Campos Juan Hernan
- 10.- Flores Teves Luz Fatima
- 11.- Gomez Cahuana Kevin Jessith
- 12.- Gomez Ramos Damiris Yarelett
- 13.- Huiscayna Sihuinta Victor Alouso
- 14.- Mamani Pocco Edu Fermín
- 15.- Meneses Humpiri Alvaro
- 16.- Morales Bellido Madalayne
- 17.- Nuñez Cusacani Liber
- 18.- Ortega Puelas Yamil Aldahir
- 19.- Pavi Pacheco Katija Maritza



- 20.- Berlas Arenas Ethelma Ofelia
- 21.- Hilco Colorado Jessica Janeth
- 22.- Ponce Catarí Britz Yoraima
- 23.- Quinto Quea Claudia Roxana
- 24.- Quispe Lima Jaime René
- 25.- Sagua Anchapuri Edgar Wilfredo
- 26.- Saira Huaracaya David Andy
- 27.- Uchamaco Yucra Betsy Julissa
- 28.- Zamata Gutiérrez Wilfredo Wilberd y
- 29.- Zela Quispe Milagros ;

Asimismo, se pone a consideración también, ante este consejo, los expedientes presentados por los siguientes Bachilleres en Economía, solicitando la expedición del Título Profesional de Ingeniero Economista:

- 1.- Hector Hugo Andrade Quispe
- 2.- Jhon Arthur Teicahuanca Colque
- 3.- Marco Antonio Villasante Linares
- 4.- Oscar Simon Mamani Soraya
- 5.- Ruth Hayde Oquenta Churata
- 6.- Vidal Mamani Mamani y
- 7.- Waldeir Antoni Bermejo Ramos,

seguidamente, una vez analizado los anteriores expedientes, por parte de los miembros de este consejo, y no habiendo observación alguna, este consejo acuerda APROBAR, tanto la expedición de los grados académicos como la expedición de títulos profesionales. Asimismo, en ambos casos, este consejo acuerda PROPONER ante el honorable Consejo Universitario para su aprobación respectiva.

CUARTO: SOLICITUD REINCORPORACION DE DOCENTE, HECTOR MAMANI MACHACA.

Se puso a consideración la solicitud con registro número 809, presentada por el docente de la FIE, Hector Mario Ma-

312

Mani Mochaca, documento por el cual solicita la reincorporación a la labor docente, luego de haber hecho uso de la licencia por año sabático. Este consejo, una vez revisado el expediente del docente y sus requisitos acuerda APROBAR, la reincorporación del mencionado docente a partir del 12 de agosto de 2019.

QUINTO: SOLICITUD DE AMPLIACION DE LICENCIA DOCENTE
RUBEN CONDORI CUSI

En este punto se pone a consideración la solicitud con registro numero 806, documento por el cual el recurrente, docente de la FIE, solicita la ampliación de la licencia por estudios

Este consejo, una vez analizado el expediente respectivo, de acuerdo al reglamento de licencias vigente, que en su artículo 8, señala que debe sustentar con documentos la licencia por el periodo cedido anteriormente a la presente solicitud, acuerda devolver esta petición al interesado con la finalidad de que subsane los documentos faltantes, según lo requiere el reglamento.

SEXTO: APROBACION DE ESQUEMA DE ARTICULO CIENTIFICO
PARA OBTENCION DE GRADO DE BACHILLER

En este punto se pone a consideración ante esta instancia el oficio N° 014-2019-UI-FIE-LNA-P., suscrito por el Director de la Unidad de Investigación de la FIE, documento por el cual se solicita la aprobación del esquema propuesto del Esquema de Artículo Científico de la Facultad de Ingeniería Económica para la obtención del Grado de Bachiller. Al respecto los miembros de este consejo, consensuan que la propuesta alcanzada amerita mayor análisis y revisión, motivo por el cual acuerda conformar una comisión para su evaluación y emita una opinión. Esta comisión se encuentra conformada por los siguientes miembros, Cristóbal Yapuchura Saico, como presidente, Al-



fredo Calatayud Mendoza (miembro), Roberto Arpi ~~Ungla~~, como miembro; y Rene Paredes Mamani, Tambien como miembro.

SEPTIMO: PLAN DE TRABAJO, SEMINARIO ECONOMIA 2019.

Al respecto, se tiene el oficio N° 281-2019-D/MECON-EPG-LINA, documento por el cual solicita, el Director de la Maestría en Economía, la aprobación del "Plan de Trabajo del Seminario Internacional, Economía, Institucionalidad y Perspectivas de Desarrollo" para el año 2019. En consecuencia, este consejo acuerda APROBAR el mencionado plan.

OCTAVO: APROBACION DE ADMITIDOS, UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

Seguidamente, se pone a la vista de los miembros de este consejo, el oficio N° 093-2019-2da.ESPC/FIE-LINA-PUNO, remitido por Dirección de la Unidad de Segunda Especialidad FIE. En este documento, se solicita la emisión de Resolución decanal de aprobación de los admitidos en la Convocatoria de Admisión 2019-I en la mención: Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. En tal sentido, este consejo acuerda APROBAR dicha solicitud.

NOVENO: RESERVA DE MATRICULA, PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL.

Se pone a consideración el oficio N° 357-2019-D-DGA/VRSCAD-LINA-P, documento por el cual se solicita la reserva de Matrícula de estudiantes admitidos al Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades, Betty Yamilet Flores Flores y Mirian Yndira Miranda Mamani. Este consejo, meritó los antecedentes de esta solicitud, por lo cual acuerda APROBAR esta petición.

DECIMO: SOLICITUDES DE RENUNCIA A LA FIE POR ESTUDIANTES.

Sobre el punto, se exponen ante este Consejo las solicitu-

des con registro numeros 738 y 909, presentados por los señores Hema Yanina Mamani Ceama y Wilder Edwin Lague Martinez. Ambas recurrentes formular su renuncia voluntaria como estudiantes a la Facultad de Ingeniería Económica. Este consejo, por consiguiente, acuerda APROBAR, las peticiones de los solicitantes.

UNDECIMO: APROBACION DE TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

En esta oportunidad, llegó ante este consejo el expediente presentado por el Sr. Humberto Calizaya Coila, solicitando la expedición de título profesional de Segunda especialización en Desarrollo Económico Local. Una vez analizado por los miembros de este consejo, acuerdan APROBAR, la mencionada solicitud, además acuerdan proponer al honorable Consejo Universitario para que se le confiera el mencionado título.

DUODECIMO: OTROS

En primer lugar se trata el oficio N° 758-2019-SG-UNA-PUNO, con registro N° 1011, formulado por la Oficina de Secretaría General de la UNA-PUNO, en la cual devuelve el expediente de reincorporación del docente Isidro Solórzano Pinaya para la rectificación de la Resolución de Decanato N° 016-2019-D-FIE-UNA, debiéndose considerar dicha reincorporación a partir del 04 de marzo de 2019. En consecuencia, este consejo acuerda APROBAR la rectificación señalada.

En segundo término, este consejo, pero a consideración la solicitud con registro numero 880, suscrito por el docente de la FIE, Eliseo Canahuire Sejje, por el cual da a conocer que tiene sesiones de asesoramiento en la UNMSM-Lima por lo que se ausentará desde el 05 de Agosto de 2019. Consecuentemente, este consejo acuerda COMUNICAR al recurrente que debe regularizar esta petición con una solicitud de licencia sin Goce de Haber.




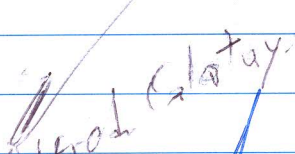
Seguidamente, se trata el oficio N° 057-2019-UNA-P, emitido por Dirección de Escuela FIE, por el cual solicita la aprobación de horarios 11 Semestre 2019, una vez recibido, los miembros de este Consejo, acuerdan APROBAR la solicitud.

De igual manera, se puso a consideración el oficio N° 048-2019-DDA-FIE-UNA-P, formulado por el Director de Departamento FIE, solicitando la aprobación de la distribución de Carga Académica correspondiente al 11 Semestre del Año Académico 2019. Una vez analizado los documentos adjuntos, este Consejo acuerda APROBAR la citada solicitud.



También se puso a consideración el OFICIO N° 049-2019-DDA-FIE-UNA-P, emitido desde la Dirección de Departamento FIE, documento por el cual solicita contrato de docentes para el II Semestre 2019. Este Consejo acuerda aprobar dicha petición y a su vez comunicar a que la Dirección de Departamento debe proponer una comisión e implementar el proceso de contrato.


Finalmente, llega a esta instancia el OFICIO N° 050-2019-DDA-UNA-P, emanada desde Dirección de Departamento FIE, mediante el cual solicita la renovación de contrato docente B2, por asignación presupuestal Temporal del M.Sc. Ronald Raul Arce Coaguira, en la categoría B2 para el 11 Semestre 2019. En ese sentido, este Consejo acuerda APROBAR esta solicitud.

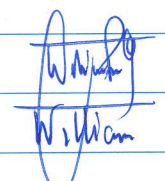

Emilio Ramírez Corpas

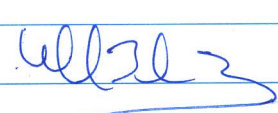

Alvaro Galatayud

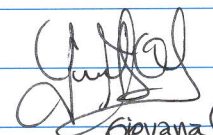

Luis Huarachi Coilo


Nestor Collantes M.


Wilton Pantoja M.


MARIA DE LA CRUZ BLANCO


Giovanna Galsin
